



VIVIENDA · AUTONOMICA · CASTILLA-LA MANCHA

Ayudas a la accesibilidad en viviendas de Castilla-La Mancha 2026

Subvenciones de la Consejería de Fomento (Dirección General de Vivienda) de Castilla-La Mancha para la mejora de la accesibilidad en y a las viviendas: eliminación de barreras arquitectónicas, instalación de ascensores, rampas, salvaescaleras y adaptación de espacios. El importe máximo se incrementa cuando en la vivienda reside una persona con discapacidad reconocida.

IMPORTE ORIENTATIVO

Hasta 15.000 € por vivienda si reside una persona con discapacidad reconocida $\geq 33\%$, y hasta 18.000 € si el grado es $\geq 65\%$ (frente a 12.500 €/9.000 € en el caso general)

PLAZO DE SOLICITUD

Del 01/10/2026 al 30/11/2026

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://vivienda.castillalamancha.es/ayudas-y-subvenciones/ayudas-la-rehabilitacion-y-accesibilidad/ayudas-la-accesibilidad-para-1>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

